



CIRCULAR 34

ASUNTO: CURSO DE FORMACIÓN Y RECICLAJE DE ÁRBITROS DE KUNG-FÚ.

1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN:

LUGAR: Pabellón de deportes de la Universidad de Alicante.

Campus de San Vicente del Raspeig – Alicante –
Edificio 1 - Zona Deportiva - Sala "TATAMI"
C/ Alicante s/n
03690 San Vicente del Raspeig –Alicante-.

FECHA: Sábado 29 de junio de 2019

2. HORARIO:

FASE TEÓRICA –BLOQUE COMÚN-

- 16:00 Recepción y entrega de documentación.
- 16:05 Revisión de la Reglamentación.
- 16:15 Explicación de los Reglamentos de Competición.
- 17:30 Preguntas y respuestas.
- 17:45 Descanso.

FASE PRÁCTICA:

En esta fase los asistentes (aspirantes a crono, juez de silla y árbitro central) participarán en una simulación de arbitraje de formas y combate, por lo que deberán acudir con equipamiento deportivo adecuado (Traje de kung fu y protecciones)

- 17:50 Prácticas de arbitraje de Combate.
- 18:20 Prácticas de arbitraje de Formas.

FASE FINAL

- 18:40 Sistemas de organización de listas y mesas. Pesaje.
- 18:50 Prueba de evaluación.
- 19:00 Clausura del curso.

3. REQUISITOS Y TASAS

1. Estar en posesión de la licencia nacional del club (tramitada a través de la federación autonómica correspondiente). Lic. Nacional del club: 100€
2. Titulación mínima exigida:
 - **Crono:** Cinturón Marrón.
 - **Juez:** Cinturón Negro 2º Nivel.
 - **Árbitro central:** Cinturón Negro 3º Nivel.



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



3. Dos fotografías tamaño carné.
4. Las tasas aplicables al presente curso son las siguientes:
 - Para la obtención de la titulación de Crono: 35 euros
 - Para la obtención de la titulación de Juez: 50 euros.
 - Para la obtención de la titulación de Árbitro central: 60 euros.
5. Los árbitros y jueces que acudan como oyentes, sin opción a titulación, estarán exentos del pago de tasas, no obstante, deberán haber tramitado la Licencia Nacional de su Club.

4. INSCRIPCIONES

TODAS LAS INSCRIPCIONES SE TRAMITARÁN A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA CORRESPONDIENTE QUE DEBERÁN INSCRIBIR A LOS ASPIRANTES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN GESDRALIA.

Fecha límite para la inscripción: Viernes 21 de junio de 2019

Madrid, 28 de mayo de 2019.

El Dtor. del Dpto. Nacional de Kung fu

Fdo: Alberto J. Cuesta Afonso

VºBº
El Presidente RFEK y D.A.

Fdo: Antonio Moreno Marqueño.

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE.



